

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10197 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 referente al Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia por motivos personales del Vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), don Juan Bautista Mateos Jiménez.

Este Ministerio acuerda designar en su lugar, como Vocal suplente del citado Tribunal, a don Francisco Javier Yuste Grijalba.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

10198 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de mayo de 1985, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición, por orden de puntuación obtenida.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1985, página 14493, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica, donde dice: «de conformidad con lo establecido en las normas 6, 6.1 y 6.3 de la convocatoria...», debe decir: «de conformidad con lo establecido en las normas 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de la convocatoria...».

En la firma, donde dice: «El Secretario del Tribunal, Eduardo Biurun...», debe decir: «El Secretario del Tribunal, Eduardo Biurun...».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10199 *ACUERDO de 24 de mayo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la segunda categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno y concordantes de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de mayo de 1985, ha acordado anunciar a concurso de promoción entre Secretarios pertenecientes a la segunda categoría, la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Bilbao, sin que constituya obstáculo para la solicitud la limitación establecida en el artículo 7.º, 4, a), del Acuerdo del Pleno del Consejo de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el Paseo de la Habana número 140, Código Postal 28036, Madrid, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrama, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Tercera.—El que obtenga plaza en este concurso será promovido a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, una vez que tome posesión del cargo al que fue destinado.

Cuarta.—El promovido y designado a su instancia a la plaza anunciada no podrá solicitar traslado hasta transcurrido un año a contar de la fecha de su promoción.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

10200 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 54, de fecha 4 de mayo de 1985, publica las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, índice de proporcionalidad 6.

Las instancias para optar a este concurso-oposición, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Castellón de la Plana, 7 de mayo de 1985.—El Alcalde.—6.972-E (32798).

10201 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 54, de 4 de mayo, publica las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, índice de proporcionalidad 4.

Las instancias para optar a este concurso-oposición deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Castellón de la Plana, 7 de mayo de 1985.—El Alcalde.—6.971-E (32797).